



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Recursos  
Humanos

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**PROCESO CAS N° 024 -2024-MINEDU-/UGEL.06-ARH  
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
UN (01) DOCENTE EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA**

## I. GENERALIDADES

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de: (01) Docente en Innovación Pedagógica.

### 2. DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O AREA SOLICITANTE:

Área de Gestión de la Educación Básica Regular.

### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Área de Recursos Humanos - Equipo de Reclutamiento y Selección.

### 4. BASE LEGAL:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Derecho Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008 y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0330-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0313-2017-SERVIR/PE.
- e. Decreto Supremo N° 003-2018-TR que establece las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
- f. Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal correspondiente y sus normas correspondientes.
- g. Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLES
<b>Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios.</b>	Título / Licenciatura: <b>Educación (*)</b>



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Recursos  
Humanos

**"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO "**

<b>Experiencia Laboral</b>	<p><b>Experiencia laboral general:</b> Experiencia laboral general de dos (02) años en el sector público o privado.</p> <p><b>Experiencia específica:</b> Experiencia un (01) año como docente, coordinador, director, sub director, promotor cultural en el sector público.</p>
<b>Cursos y/o Estudios de especialización</b> Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	<ul style="list-style-type: none"><li>Diplomados y/o Especializaciones afines al cargo a desempeñar, antigüedad no menor de 5 años.</li></ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Responsabilidad, trabajo en equipo, capacidad analítica, comunicación, empatía, iniciativa.</li></ul>
<b>Conocimientos: Mínimos o indispensables</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Conocimiento de gestión pedagógica, institucional y administrativa de instituciones educativas de gestión pública.</li><li>Participación en formulación de proyectos de innovación, buenas prácticas de gestión, innovación, etc. (**)</li></ul>
<b>Otros</b>	<p>Conocimiento de Ofimática (<b>Nivel Intermedio</b>)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Procesador de textos (Word, Open Ofice,etc).</li><li>Hojas de cálculo (Excel, OpenCalc, etc).</li><li>Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc).</li></ul>

(\*) Es de Carácter obligatorio la presentación del Certificado de Estudios o Diploma para la acreditación de la formación académica o nivel de estudios requeridos en el perfil del puesto.

(\*\*) No necesita Documentación sustentadora, toda vez que será evaluado en la etapa de prueba de Conocimiento y/o Entrevista Personal. Asimismo, los conocimientos institucionales, ética, cultura o similares serán evaluados en las etapas en mención.

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

Principales funciones a desarrollar:

1. Coordinación con la Jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial las tareas relacionadas con la mejora de los aprendizajes en el marco del plan de trabajo anual del área y las orientaciones técnicas pedagógicas.
2. Revisar, adaptar y socializar con los especialistas de AGE BRE, las metas y estrategias propuestas para la mejora de los aprendizajes.
3. Implementar los planes de formación en servicio a docentes y Directivos en temáticas vinculadas a innovación pedagógica y herramientas digitales en el marco del buen desempeño docente propuesto por el MINEDU.
4. Orientar la planificación, organización, dirección, ejecución y evaluación de proyectos de innovación pedagógica.
5. Fortalecer capacidades de los directores y/o profesores para la elaboración y ejecución de proyectos de innovación pedagógica.
6. Planificar e implementar el proceso de monitoreo al desarrollo de proyectos de innovación pedagógica de las Instituciones Educativas.
7. Implementar asesorías especializadas a Instituciones Educativas identificadas en el proceso de monitoreo como destacado y con mayor dificultad en la elaboración y ejecución de proyectos de innovación pedagógica.



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Recursos  
Humanos

**" AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN INDEPENDENCIA Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

8. Recabar información diagnóstica y desarrollar investigación - acción de las prácticas pedagógicas.
9. Promover una cultura de evaluación, innovación y mejora continua tanto en la gestión pública como de los aprendizajes de los estudiantes.
10. Elaborar informes mensuales de acuerdo a las actividades planteadas en las Normas y orientaciones para el desarrollo del año escolar 2024 en la Educación Básica.
11. Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Jefe inmediato superior o la UGEL 06.

#### **IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	<b>SEDE UGEL N° 06 – Av. La Molina N° 905 – La Molina.</b>
<b>Duración del contrato</b>	Los contratos tienen vigencia a partir del día siguiente de su suscripción hasta el 31 de Mayo del 2024.
<b>Remuneración mensual</b>	<b>S/. 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Soles)</b> mensuales, incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Jornada Laboral Máxima</b>	Jornada semanal máxima de 48 horas.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- No tener impedimentos de contratar con el Estado.</li><li>- No tener antecedentes judiciales, policiales o penales.</li><li>- No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988, su Reglamento y modificaciones.</li><li>- No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.</li><li>- No tener sanción por falta administrativa vigente.</li></ul>

**EXPEDIENTE 25722-2024  
MEMORANDO N° 00154-2024 UGEL06-DIR-AGEBRE**